

Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico

Mokrović, Maria

Undergraduate thesis / Završni rad

2021

Degree Grantor / Ustanova koja je dodijelila akademski / stručni stupanj: **University of Zagreb, Faculty of Humanities and Social Sciences / Sveučilište u Zagrebu, Filozofski fakultet**

Permanent link / Trajna poveznica: <https://urn.nsk.hr/urn:nbn:hr:131:830699>

Rights / Prava: [In copyright](#) / [Zaštićeno autorskim pravom.](#)

Download date / Datum preuzimanja: **2024-07-31**



Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
University of Zagreb
Faculty of Humanities
and Social Sciences

Repository / Repozitorij:

[ODRAZ - open repository of the University of Zagreb
Faculty of Humanities and Social Sciences](#)



Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
Odsjek za romanistiku

Zamjenički sustavi oslovljavanja koji se rabe u hispanskom svijetu

Ime i prezime studenta:

Maria Mokrović

Ime i prezime mentora:

dr. sc. Bojana Mikelenić, poslijedoktorandica

Zagreb, 22. rujna 2021.

Universidad de Zagreb
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Estudios Románicos

Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico

Nombre y apellido del estudiante:

Maria Mokrović

Nombre y apellido del tutor:

Dra. Bojana Mikelenić

Zagreb, 22 de septiembre de 2021

Sažetak

Oblici oslovljavanja čine jedan od najsloženijih dijelova španjolske gramatike. Riječ je o zamjениčkim varijantama koje govornik koristi prilikom obraćanja svome sugovorniku, ovisno o povjerenju ili poštovanju koje između njih postoji, situaciji u kojoj se nalaze i temi o kojoj razgovaraju. Ponekad se u tu svrhu koriste i određene imenice i imenske skupine. Ipak, tri oblika koji se najčešće rabe su *tú*, *vos* i *usted*. U ovome je radu opisana njihova upotreba kroz povijest, ali i njihova uloga u suvremenom španjolskom jeziku. Naime, danas se u španjolskom jeziku koriste četiri sustava oslovljavanja. Svaki od njih primjenjuje se u različitim državama španjolskog govornog područja. Jedan od podsustava trećeg sustava koristi se samo u državi Urugvaj. Taj sustav uključuje tri razine formalnosti, a svaku od njih karakterizira upotreba određene zamjenice. Glavni zadatak ovog rada jest provesti analizu upotrebe oblika *vos* i *tú* u Urugvaju. Analizom se nastoji utvrditi unutar kojih se tema i izvora koriste ovi oblici te s kojom namjerom. Primjeri na kojima je provedena analiza preuzeti su iz korpusa (*CORPES XXI*). Iako su dobiveni rezultati pokazali da je u Urugvaju uobičajenija upotreba zamjenice *vos* od upotrebe zamjenice *tú*, oba oblika primjenjuju se jednako u svim situacijama koje ne zahtijevaju korištenje oblika za iskazivanje poštovanja. Najviše se koriste u djelima književnog i filmskog karaktera, dok ni jedan od njih nije dijelom pravno-administrativnih tekstova.

Ključne riječi: oblici oslovljavanja, *tú*, *vos*, *usted*, Urugvaj, četiri zamjenička sustava oslovljavanja

Resumen

Las formas de tratamiento constituyen una de las partes más complejas de la gramática española. Se trata de las variantes pronominales que usa el hablante al dirigirse a su interlocutor en función de la confianza o respeto que exista entre ellos, la situación en la que se encuentran, y el tema que están discutiendo. A veces, ciertos sustantivos y grupos nominales también se utilizan para este propósito. Sin embargo, las tres formas más usadas son *tú*, *vos* y *usted*. Este trabajo describe su uso a lo largo de la historia, pero también su papel en el español contemporáneo. En la actualidad, se utilizan cuatro sistemas de tratamiento en español. Cada uno de ellos se aplica en diferentes países hispanohablantes. Uno de los subsistemas del tercer sistema se utiliza únicamente en el estado de Uruguay e incluye tres niveles de formalidad, cada uno de los cuales se caracteriza por el uso de un pronombre particular. La tarea principal de este trabajo es realizar un análisis del uso de las formas *vos* y *tú* en Uruguay. El análisis busca determinar dentro de qué temas y fuentes se utilizan estas formas y con qué propósito. Los ejemplos sobre los que se realizó el análisis se tomaron del corpus (*CORPES XXI*). Si bien los resultados indicaron que el uso del pronombre *vos* es más común en Uruguay que el uso del pronombre *tú*, ambas formas se aplican por igual en todas las situaciones que no requieren el uso de forma de respeto. Se utilizan mayoritariamente en obras de carácter literario y cinematográfico, mientras que ninguna de estas dos formas se encuentra en textos jurídico-administrativos.

Palabras clave: formas de tratamiento, *tú*, *vos*, *usted*, Uruguay, cuatro sistemas pronominales de tratamiento

Índice

1. Introducción	1
2. Qué son las formas pronominales de tratamiento	2
3. Sobre <i>tú, vos</i> y <i>usted</i>	3
4. Uso de sustantivos y grupos nominales como formas de tratamiento	5
5. El <i>voseo</i>. Características y usos	6
6. Sistemas pronominales de tratamiento en el español actual	9
6.1. Sistema pronominal I.....	9
6.2. Sistema pronominal II	10
6.3. Sistema pronominal III	10
6.4. Sistema pronominal IV	12
7. Parte práctica	14
7.1. Metodología.....	14
7.2. Análisis	16
8. Conclusión	27
9. Bibliografía	29

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar el uso de las formas *vos* y *tú* en el estado de Uruguay y mostrar cuáles son las similitudes y las diferencias en su uso dentro de diferentes temas y situaciones. Para cada forma, también se indicará con qué frecuencia aparece dentro de un tema en particular y por qué es así. Los ejemplos sobre los que se realizará el análisis se tomarán del *CORPES XXI*. Además, todo el análisis estará respaldado por una parte teórica que servirá para facilitar la comprensión del tema de este trabajo. Al comienzo de la parte teórica, se explicará qué son las formas de tratamiento y se indicarán también algunos de los criterios que condicionan el uso de una determinada forma en una determinada situación. A continuación, se ofrecerá una breve reseña histórica del uso de tres formas, *tú*, *vos* y *usted* y se explicará el papel de los sustantivos y los grupos nominales en el contexto de las formas de tratamiento. Como una breve introducción al análisis servirá la descripción más detallada del *voseo*. Finalmente, antes del análisis, se presentarán y se explicarán cuatro sistemas pronominales de tratamiento que se usan en el español actual.

2. Qué son las formas pronominales de tratamiento

Las formas de tratamiento son variantes pronominales que se utilizan para dirigirse a alguien en función de la relación social que existe entre el hablante y el oyente (*tú, usted, vos, os, le, te, etc.*). Estas formas incluyen también grupos nominales que se utilizan para dirigirse a alguien con respeto, dependiendo de la posición social que ocupa esa persona en la sociedad (*Su Majestad, Vuestra Ilustrísima, Su Señoría, Su Eminencia, Su Santidad*) (*Nueva gramática de la lengua española – NGLE, 2009:2005*).

En el español contemporáneo, existen nombres incluso para el uso de ciertas formas pronominales de tratamiento. Según afirma Uber (2016:621): «el uso del pronombre *vos* y/o sus formas verbales correspondientes se denomina *voseo*. Del mismo modo, el uso del pronombre *tú* y/o sus formas verbales correspondientes se denomina *tuteo*, mientras que el uso del pronombre *usted* y/o sus formas verbales correspondientes se puede denominar *ustedeo*».

La elección de la forma que utilizará el hablante está influida por ciertos factores. Algunos de ellos, enumerados en la *NGLE* (2009:2007), son los siguientes: la confianza, la cercanía y la intimidad que existen entre los interlocutores, como también el respeto y la posición que ocupa quien recibe el tratamiento, en relación con la posición de quien lo otorga. Además, la elección de una forma en particular muchas veces depende de la situación comunicativa y de su grado de formalidad. Un ejemplo de esto son los políticos que tratan con respeto a sus interlocutores en las sesiones oficiales, mientras que en las reuniones privadas utilizan un trato de confianza.

Dado que los factores mencionados juegan un papel importante en la elección de las formas de tratamiento que se utilizarán en la conversación, se tendrán en cuenta en la continuación del trabajo. Sin embargo, para facilitar la comprensión del uso de las tres formas más utilizadas en el español moderno, *tú, vos* y *usted*, primero se explicará cómo ha cambiado su uso a lo largo de la historia.

3. Sobre *tú*, *vos* y *usted*

Aunque en el latín antiguo el pronombre *tú* era una forma habitual de dirigirse a una persona, y el pronombre *vos* se usaba para dirigirse a varias, hoy en día su uso es diferente. En español, *tú* representa una forma no marcada que denota el tratamiento de la confianza, mientras que *vos* a menudo ocupa su lugar (NGLE, 2009:362). Este es el caso en el área rioplatense, y sobre todo en Argentina y Paraguay, donde *vos* es incluso una forma generalizada.

En el pasado esto no podría haber sucedido, ya que la diferencia entre estas dos formas era más clara. Así, en el español medieval, *vos* se usaba para el trato entre iguales, mientras que la forma *tú* se utilizaba para dirigirse a quienes pertenecían a una escala social inferior, salvo que existiera gran confianza entre los interlocutores (NGLE, 2009:2008). De ello se desprende que el *tuteo* recíproco no era común en el español clásico, excepto en situaciones de gran vínculo afectivo.

Por otro lado, el pronombre *usted* se considera una forma característica del trato de respeto desde el siglo XVII en todo el mundo hispánico (NGLE, 2009:2014). Se utilizaba para dirigirse a los progenitores y otros miembros mayores de la familia a lo largo de los siglos XVIII, XIX e incluso en la primera mitad del XX, especialmente en las zonas rurales. Sin embargo, en la alta sociedad esta forma logró ser reemplazada por la forma *tú*.

Aunque en Hispanoamérica, estas formas tenían los mismos usos, el trato de confianza ganó sobre el trato de respeto. Hoy en día, es común que la forma *usted* se omita por completo, especialmente en la conversación. Así, como indica la NGLE (2009:2014): «¿Cómo está? es una pregunta más natural que ¿Cómo está usted? en muchos países americanos, al contrario de lo que sucede en España». Aunque en este caso el pronombre *usted* denota la segunda persona, porque se refiere a la persona a quien se dirige el hablante, va acompañado de un verbo en tercera persona. Esta asimetría es el resultado de que *usted* procede de la expresión *vuesa merced*, que forma un grupo nominal. Según afirma la NGLE (2009:1869): «en español, los sustantivos y los grupos nominales van acompañados de un verbo en tercera persona, mientras que los pronombres poseen rasgos de persona». Por tanto, *vuesa merced* concuerda con el verbo en tercera persona porque su núcleo es el sustantivo *merced*, es decir, un nombre común.

Una cuestión interesante es que, en algunas áreas rurales de Centroamérica y el Caribe continental, se ha observado el trato de respeto, *usted*, entre cónyuges y entre enamorados. Asimismo, en la España de los siglos XVIII, XIX y parte del XX, era frecuente el tratamiento de *usted* entre hombre y mujer en las situaciones de galanteo, mientras que se pasaba al trato de *tú* solo cuando se estableció una relación entre ellos (NGLE, 2009:2015). Aunque el uso de esta forma es poco común hoy en día, en Bolivia hay casos en los que *usted* se extiende al trato afectivo y no es infrecuente que lo usen los progenitores para dirigirse a sus hijos.

Sin embargo, el cambio más significativo en el uso de los pronombres *tú* y *usted* ocurrió en el siglo XX. Como afirma la NGLE (2009:2009), reemplazar la forma *usted* por la forma *tú* al dirigirse a alguien fue un resultado natural del aumento de la confianza entre los interlocutores, de fortalecimiento de las relaciones personales y de un mejor conocimiento mutuo. Hoy en día, la forma *tú* se interpreta como signo de cercanía, de igualdad presupuesta y de solidaridad con el interlocutor. En cambio, el trato de *usted* dirigido a los desconocidos adultos sigue siendo la norma común en el español contemporáneo.

Aunque en la mayor parte de España todavía existe una marcada diferencia de uso entre *tú/usted* o *vosotros/ustedes*, en Andalucía y en Canarias, las formas *vosotros*, *-as* ya han sido reemplazadas por *ustedes*. En América, como ya lo ha observado Alarcos Llorach (1994:77), la superposición de las formas *tú* y *vos*, y total eliminación de *vosotros*, resultó en un uso completamente diferente al de España. Estos cambios también se reflejaron en las formas verbales.

En países como Argentina, Uruguay, Chile, casi todos los países de Centroamérica y algunas partes de Colombia, el pronombre *tú* representa un grado intermedio de tratamiento entre *vos*, forma no marcada para el trato de confianza, y *usted*, forma de respeto (NGLE, 2009:2011). En ocasiones, incluso se reconoce la existencia de dos sistemas simultáneos: local (*usted/vos*) y general (*usted/tú*). Así, por ejemplo, en el área rioplatense, la forma *tú* se usa al dirigirse a hablantes de otros países, a los que no se desea distanciar con el trato de *usted*, pero que, al mismo tiempo, se los considera insuficientemente integrados en la comunidad local para tratarlos con *vos*.

A pesar de que los pronombres *tú*, *vos* y *usted* son una parte permanente de la gramática española, su uso ha cambiado mucho a lo largo de la historia. Debido a que estos cambios fueron el resultado de otros cambios en las relaciones humanas, a veces la misma forma tuvo usos casi completamente opuestos en dos períodos históricos diferentes. En cambio, hoy es

común que los habitantes de diferentes partes del mundo hispano usen el mismo pronombre en diferentes contextos. Asimismo, en algunas áreas existe una superposición en el uso de las dos formas, lo que se discutirá más adelante en este trabajo. Antes de ello, se mencionarán algunos sustantivos y grupos nominales que también se consideran formas de tratamiento.

4. Uso de sustantivos y grupos nominales como formas de tratamiento

Con el tiempo, la amabilidad y el respeto social entre los interlocutores han impuesto en el uso de la lengua unidades que reemplazan a los personales de segunda persona (Alarcos Llorach, 1994:76). Estas unidades son los grupos nominales contruidos con posesivos en la forma *tu persona* (NGLE, 2009:2016). En el latín medieval, había un gran número de estas fórmulas contruidas de manera «posesivo + nombre común» que se usaban como formas de tratamiento. Algunos ejemplos de estas son: *vestra dominatio, dilectio vestra, vestra indulgentia, auctoritas vestra* y otras similares (NGLE, 2009:2016). Al mismo tiempo, en el español medieval y clásico, en tales situaciones se usaban los sustantivos que expresaban alguna característica personal: *alteza, beatitud, bondad, caridad, gracia, grandeza, merced, nobleza, prudencia, reverencia, serenidad...*(NGLE, 2009:2016). Cuando estos sustantivos se adjuntaron al trato de *vos*, se formaron las expresiones con el posesivo *vuestra* (*vuestra excelencia*) y cuando se utilizaron con trato de *usted*, el posesivo solía ser *su* (*su excelencia*). De estas expresiones, la fórmula *mi autoridad* todavía se usa en España. Esta expresión la usan el Director General de la Guardia Civil y algunos delegados del gobierno central cuando se refieren a sí mismos en los documentos oficiales (NGLE, 2009:2016).

Otra fórmula, *vuestra merced*, comenzó a usarse en español en el siglo XIV y se desarrolló a lo largo de los tres siglos siguientes, en los que se convirtió en nuevas formas: *usted* en singular y *ustedes* en plural (NGLE, 2009:2016). Estas son ahora formas principales para el tratamiento de respeto.

Existen muchas otras variantes de estas fórmulas en diferentes países hispanohablantes. Actualmente, en todas las áreas lingüísticas españolas, los sustantivos como *padre/madre, fray, hermano/hermana* y *sor* se anteponen al nombre de pila o al apellido de la persona según su orden religioso (NGLE, 2009:2016). Asimismo, la forma *don/doña* se usa como forma de designación respetuosa o cortés (*don Francisco, doña María*). Los sustantivos que denotan

relaciones entre miembros de la familia se utilizan como términos apelativos (*madre o mamá, hijo, primo, abuela, tío, compadre*, etc). De estos, los términos *papá y mamá*, se emplean en casi todos los países hispanoamericanos para hacer referencia a los padres, independientemente de su edad (NGLE, 2009:2021).

De todo lo anterior se desprende que el sistema de formas de tratamiento en español es muy complejo. Además de incluir varias formas pronominales, cuyo uso depende de la relación entre los interlocutores y la situación en la que se encuentran, también incluye una gran cantidad de sustantivos y grupos nominales. Aunque algunos de estos términos ya no se usan en español, otros sin duda forman parte del habla cotidiana.

Un fenómeno que ciertamente no deja de ser objeto de investigación en la lengua española es sin duda el *voseo*. Si bien ya se explicó al inicio de este trabajo lo que significa este fenómeno, a continuación se indicarán con más detalle todas sus características, así como sus divisiones y áreas en las que se utiliza.

5. El voseo. Características y usos

Como se indica en la NGLE (2009:2012), el uso de *vos* como forma de singular se registra por primera vez en latín tardío. Primero fue la forma general del trato de respeto entre nobles, y luego, en la Edad Media, entre iguales. Después, este trato se extendió como forma general de tratamiento indiferenciado. Su notable extensión hizo que resultara inadecuado como forma distintiva para el tratamiento de cortesía, y el uso progresivo de *vuestra merced* ocupó ese lugar. En el siglo XVIII, la forma *vos* desapareció en España como trato de confianza, pero pervivió en gran parte de Hispanoamérica.

Hoy en día, el *voseo* es la forma de tratamiento característica para algunas áreas del español americano. Se encuentra más extendido en países como Argentina y Uruguay (Spandau y Cáceres Fernandez, 2008:244).

Generalmente, existen dos tipos de distinciones en el análisis del *voseo* (NGLE, 2009:2023):

A. En función de sus propiedades gramaticales.

B. En función de su prestigio, del nivel de lengua que le corresponde y de las zonas en las que se usa.

El criterio A se refiere al uso del *voseo* en el sistema pronominal, en la flexión verbal y en ambos, mientras que el criterio B es de carácter sociolingüístico. Este criterio estudia la estimación social que el *voseo* tiene en las diversas áreas donde se usa, igualmente como su relación con el *tuteo*. Dentro del criterio A, se distinguen dos tipos de *voseo*, el primero de los cuales tiene dos subtipos (NGLE, 2009:2024):

A1. Voseo flexivo:

1. Pronominal: *vos tenéis, vos tenés, vos tenís.*
2. No pronominal: *tú tenés, tú tenís.*

A2. Voseo no flexivo:

1. Pronominal: *vos tienes.*

En el voseo flexivo se usan desinencias verbales que hoy tienen rasgos de singular (excepto en el caso de *vos tenéis*), pero en el pasado correspondían a la segunda persona del plural. Dentro del voseo flexivo pronominal, el pronombre *vos* concuerda con formas específicas en la flexión verbal (como se ve en A1.1.), mientras que en el voseo no pronominal (A1.2.), estas desinencias concuerdan con el pronombre *tú*.

El uso de voseo pronominal y verbal es característico de Argentina (Spandau y Cáceres Fernández, 2008:246). En este caso, el *voseo* prevalece en todos los sociolectos y forma parte de la norma culta, dejando de lado el pronombre *tú*. Además, el uso del pronombre *vos* no marca ninguna diferencia social o cultural. Esto plantea la cuestión de la división del *voseo* en regional (como sería el caso de México en los estados de Chiapas y Tabasco, o en Colombia en la zona andina) y nacional (como sería el caso de Argentina). En cambio, el voseo flexivo no pronominal representa una característica del español uruguayo, aunque también se encuentra en Honduras y otros países centroamericanos (NGLE, 2009:2028).

El voseo no flexivo pronominal es menos frecuente que las variantes del voseo flexivo, pero se documenta en Bolivia, en el norte del Perú y en la Costa y la Sierra del Ecuador (NGLE, 2009:2028). Se caracteriza por una combinación del pronombre *vos* con las formas verbales correspondientes al pronombre *tú*. En Ecuador, esa alternancia del voseo pronominal con el

tuteo verbal se ha documentado dentro del registro coloquial urbano. Un ejemplo de esto es: «{*Vos ~ Tú*}, ¿de verdad crees en todo esto?» (NGLE, 2009:365).

Cuando se estudian los aspectos sociolingüísticos del *voseo* es difícil trazar un límite claro entre áreas en las que este representa una forma del trato de confianza y las otras en las que está limitado al habla familiar. Estas diferencias en el uso pueden estar influenciadas por el hecho de que unas formas verbales pueden tener prestigio y otras no, en el interior de la misma área voseante (NGLE, 2009:2029). Un ejemplo de esto es Argentina, donde alternan *tuteo* y *voseo* en los imperativos negativos. El primero se usa si la petición es cortés (*No me esperes*), y el segundo si se trata de una orden (*No me esperés*), un consejo o un pedido de otro tipo (*No te preocupés*). Además, las formas del *tuteo* suelen utilizarlas los interlocutores con mayor nivel cultural, pero si existe mayor familiaridad entre los hablantes, optarán por las formas del *voseo*.

Algunas de las áreas en las que el *voseo* representa la forma general del trato de confianza son: Argentina, Uruguay, Costa Rica, Nicaragua, la región de Antioquia (Colombia), la de Zulia (Venezuela) y Esmeraldas (Ecuador). En otras, como El Salvador, no va más allá del marco de la lengua familiar (NGLE, 2009:2029).

Como señala la NGLE (2009:2003), cuando el *voseo* constituye la opción mayoritaria en el trato de confianza, es difícil establecer una comparación con el *tuteo*. Sin embargo, en países como Uruguay y Bolivia, donde tanto la forma *vos* como la forma *tú* se utilizan para expresar confianza, estas formas representan casi el extremo opuesto. No se debe olvidar que esto muchas veces depende de la intimidad o formalidad de la situación, o del asunto del que se habla, y no necesariamente del grado de conocimiento entre los interlocutores. Por tanto, hay casos en los que, los mismos hablantes que utilizan el *voseo* al dirigirse a sus parientes, optan por la forma de *tuteo* al dirigirse a amigos o asociados, en zonas urbanas o entornos profesionales (NGLE, 2009:2032).

Aunque su uso ha cambiado mucho a lo largo de los siglos, en algunas variantes de la lengua española el *voseo* sigue siendo una de las principales formas de tratamiento. Sin embargo, los cambios en las relaciones humanas no solo han condicionado el uso diferente del pronombre *vos*, sino que también han afectado la gramática. Las consecuencias de esto son visibles en los sufijos verbales que no concuerdan con el pronombre *tú*, pero también en las combinaciones del pronombre *vos* con las formas verbales correspondientes al pronombre *tú*.

Para facilitar la comprensión del uso de todos los pronombres antes mencionados, hoy en día en español se distinguen cuatro sistemas pronominales de tratamiento. A continuación, se presentará y explicará cada uno de estos cuatro sistemas.

6. Sistemas pronominales de tratamiento en el español actual

En diferentes regiones del mundo hispánico, hoy se utilizan cuatro sistemas pronominales de tratamiento, uno de los cuales se divide en dos subsistemas. Su diversidad mutua y la diversidad en su uso, presenta una de las partes más complejas de la gramática española (Fontanella de Weinberg, 1999:1401). A continuación, se presentarán cada uno de los sistemas, así como ambos subsistemas, y se enumerarán las características de cada uno de ellos, junto con las partes del mundo en las que se aplica cada sistema.

6.1. Sistema pronominal I

Este sistema, presentado en la Tabla 1, se utiliza en la mayor parte de España. Como se puede ver en la tabla, el sistema consiste de dos formas para el singular y dos formas para el plural. Por tanto, es el único sistema en el que se expresa la oposición confianza/formalidad para el plural. Se usa en toda la península ibérica, excepto en Andalucía.

Tabla 1. Sistema pronominal I¹

	SINGULAR	PLURAL
Confianza	tú	vosotros/as
Formalidad	usted	ustedes

¹ Fontanella de Weinberg, 1999:1401.

6.2. Sistema pronominal II

El sistema pronominal II coincide con el sistema I en las formas de singular, pero en plural no existe la forma *vosotros*. Por tanto, la forma *ustedes* se utiliza tanto para expresar confianza como para expresar formalidad. Esto se puede ver en la Tabla 2.

Tabla 2. Sistema pronominal II²

	SINGULAR	PLURAL
Confianza	tú	ustedes
Formalidad	usted	

El sistema pronominal II se utiliza en algunas partes de la península ibérica, Canarias e Hispanoamérica. En la Península se usa en Andalucía occidental, así como en algunas partes de Córdoba, Jaén y Granada, mientras que en Canarias está prácticamente generalizado. En Hispanoamérica, este sistema se aplica al territorio de México, Perú, las Antillas, la mayor parte de Colombia y Venezuela, y una pequeña parte de Uruguay.

En Andalucía occidental se puede observar que los hablantes cultos combinan la forma *ustedes* con el verbo en tercera persona del plural (*ustedes caminan, tienen, etc.*), mientras que en el habla popular este pronombre se emplea con la forma verbal correspondiente de *vosotros* (*ustedes camináis, tenéis, etc.*) (Fontanella de Weinberg, 1999:1403).

6.3. Sistema pronominal III

El sistema pronominal III es un sistema que consta de dos subsistemas (IIIa y IIIb), ambos mostrados en la Tabla 3. Este sistema se caracteriza por el uso de la forma *vos* en singular. Además, aunque el sistema IIIa incluye las mismas formas que el sistema IIIb tanto para el singular como para el plural, sus funciones difieren.

² Fontanella de Weinberg, 1999:1402.

Tabla 3. Sistema pronominal III³

IIIa.		
	SINGULAR	PLURAL
Confianza	vos ~ tú	
Formalidad	usted	ustedes

IIIb.		
	SINGULAR	PLURAL
Intimidad	vos	
Confianza	tú	ustedes
Formalidad	usted	

Como se puede ver en la Tabla 3, el sistema IIIa ofrece dos opciones para expresar confianza, *vos* y *tú*. Por tanto, su uso se extiende a las zonas americanas donde se usan tanto el *voseo* como el *tuteo*. Los hablantes más cultos, en los contextos más formales, optan por *tú*, mientras que los hablantes de menor nivel sociocultural, en contextos más informales, optan por *vos*.

Un caso interesante es el de Chile, donde *el voseo* carece de autonomía. Esto tiene como resultado una combinación de formas de *tuteo* y *voseo*, pronominales y verbales. A continuación se muestran algunos ejemplos (Fontanella de Weinberg, 1999:1405):

- (1) *TÚ* + verbo en segunda persona de singular: *Tú podrías acompañar a los viejos a un paseo.*
- (2) *TÚ* + verbo en segunda persona de plural: *Tú no tenís por qué andarme poniendo mal con el jefe.*
- (3) *VOS* + verbo en segunda persona de singular: *El que no sepa comportarse no será admitido la próxima vez, ya sabes vos.*
- (4) *VOS* + verbo en segunda persona de plural: *Y vos, huevón, todavía te reís. ¡Tremenda gracia!*

³ Fontanella de Weinberg, 1999:1404.

Las alternancias de *tuteo* y *voseo* se encuentran también en gran parte de Bolivia, en el sur de Perú, parte de Ecuador, gran parte de Colombia, en el oeste venezolano, en las localidades fronterizas de Panamá y Costa Rica, y en México, en Chiapas.

En cambio, el sistema IIIb se aplica en Uruguay, donde se distinguen tres niveles de formalidad: *vos*, intimidad, *tú* de confianza y *usted* de formalidad (Fontanella de Weinberg, 1999:1405). Tanto *vos* como *tú* se combinan con formas verbales voseantes monoptongadas, pero se utilizan en diferentes situaciones. Las formas *vos cantás, tenés, partís* se aplican dentro de relaciones más íntimas: entre esposos, hermanos o amigos. En cambio, la forma *tú cantás, tenés, partís* se prefiere cuando existe una confianza entre interlocutores, aunque no intimidad, como por ejemplo entre conocidos, compañeros de trabajo o entre profesores y estudiantes universitarios.

El uso de la forma *vos* también se prefiere en el cine uruguayo (como ocurre en la película *Whisky*, de los directores Rebella y Stoll), así como en la literatura uruguaya, como puede observarse en las obras del escritor Mario Benedetti (Spandau y Cáceres Fernández, 2008:247). Por otra parte, el uso del tuteo pronominal con el voseo verbal se puede encontrar en la prensa escrita o en transcripciones de entrevistas.

Dado que estas diferencias representan una de las peculiaridades del idioma español, abren oportunidades para muchas investigaciones nuevas. Por tanto, el objeto del análisis de este trabajo serán precisamente diferencias en el uso de las formas *vos* y *tú* en el español uruguayo.

6.4. Sistema pronominal IV

Este sistema se diferencia de todos los sistemas ya mencionados en el hecho de que la forma *vos* está totalmente generalizada como tratamiento de confianza y no hay ningún tipo de alternancia o contraste con *tú*. Por lo tanto, en singular solo hay dos formas opuestas en formalidad: *vos* y *usted*. En plural, este sistema coincide con los sistemas II y III, ya que todos incluyen solo la forma *ustedes*. Todo esto se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4. Sistema pronominal IV⁴

	SINGULAR	PLURAL
Confianza	vos	ustedes
Formalidad	usted	

El uso de *vos* es característico para los registros orales más cuidados, como por ejemplo entre los empleados en cine, radio o televisión (Fontanella de Weinberg, 1999:1407). En la lengua escrita se emplea en la publicidad, en entrevistas periodísticas o literarias, así como en la reproducción periodística de diálogos que habrían mantenido miembros del gobierno. Además, es frecuente encontrarlo en las traducciones de obras de teatro o de artículos de revistas y en libros de lectura de la escuela primaria y secundaria.

Este sistema lo utilizan los hablantes de Argentina, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y Paraguay. En El Salvador y Honduras puede alternarse con el uso de Sistema II, en los niveles y registros más formales. Sin embargo, la generalización del *voseo* en el territorio argentino representa una característica específica que lo distingue de la mayoría de las otras regiones de Hispanoamérica.

Aunque casi todos los sistemas descritos incluyen las mismas formas, su uso varía mucho. Mientras que en el sistema I los límites entre el nivel de confianza y el nivel de formalidad están claramente expresados, en otros sistemas estas restricciones son mucho más flexibles. Por tanto, hay casos en los que existe una superposición en el uso de dos formas dentro de un nivel de formalidad o aquellos en los que se utiliza la misma forma tanto para el nivel de confianza como para el nivel de formalidad. Sin embargo, todos los sistemas mencionados se utilizan en diferentes partes del mundo hispánico, lo que también determina las diferencias en el uso de las formas que estos incluyen. Por ello, no sorprende que a veces, en dos áreas diferentes, la misma forma pueda tener usos casi completamente opuestos.

⁴ Fontanella de Weinberg, 1999:1406.

7. Parte práctica

Las formas de tratamiento han sido objeto de numerosos estudios de la lengua española. En la investigación de estas formas se utilizan varios métodos: observaciones con o sin grabaciones de interacciones entre varios hablantes, entrevistas, presentación de situaciones, cuestionarios, encuestas y examinación de documentos (Uber, 2016:626-628). Sin embargo, las investigaciones futuras deberían prestar más atención a las variedades sociolingüísticas, socio-pragmáticas y geográficas. Los corpus electrónicos abren muchas posibilidades para eso.

En este trabajo se analizarán las diferencias de uso entre las formas de tratamiento *tú* y *vos* en Uruguay. Mientras que en otras áreas, las formas *tú* y *vos* se pueden usar en las mismas situaciones, en Uruguay este no es el caso. En el español uruguayo, estas dos formas pertenecen a distintos niveles de formalidad y, por lo tanto, cada una de ellas se utiliza en situaciones diferentes. Como ya se ha mencionado, el uso de la forma *vos* es común para situaciones de mayor intimidad. En cambio, la forma *tú* se aplica entre amigos y conocidos, entre quienes no necesariamente hay parentesco o relaciones íntimas, sino solo confianza.

Por tanto, la tarea de esta investigación es determinar si las formas *tú* y *vos* se utilizan dentro de las situaciones y temas enumerados en la literatura o también en algunos otros, para los cuales existen datos disponibles en el corpus. Si hay otros temas y situaciones, todos también serán mencionados en el análisis. Para cada forma, también se indicará la frecuencia con la que aparece dentro de un tema en particular (*Teatro, Guion, Salud, Ciencias sociales, creencias y pensamiento, Actualidad, ocio y vida cotidiana y Política, economía y justicia*). El análisis se realizará sobre los ejemplos del corpus (*CORPES XXI*).

7.1. Metodología

El corpus del que se tomaron los ejemplos para el análisis es *CORPES XXI*⁵. Este corpus está compuesto por textos escritos y orales procedentes de España, América, Filipinas y Guinea Ecuatorial. La nueva versión de *CORPES*, la 0.93., se ha publicado en febrero de 2021. Esta versión cuenta con más de 316 000 documentos que contienen algo más de 333 millones de

⁵ Disponible en:

<https://apps2.rae.es/CORPES/view/inicioExterno.view;jsessionid=24B4B6E8A9036CA6F7C6E98D6CB00412>.

formas ortográficas, procedentes de textos escritos o de transcripciones orales. Casi cinco millones de formas provienen de textos orales. Algunos archivos incluso ofrecen un audio que coincide con la transcripción del contenido oral. Otros permiten ver el video que coincide con el texto transcrito. De obras de contenido fantástico, como novelas, guiones, cuentos y obras teatrales, *CORPES* contiene más de 93 millones de formas. En cambio, de libros que no pertenecen a la ficción y de las publicaciones periódicas (incluidos temas sociales, políticos, de salud o de ciencia), *CORPES* ofrece alrededor de 238 millones de formas. De medios virtuales, como blogs o entrevistas digitales, provienen seis millones y medio de formas. Además, todas las formas pertenecientes a textos de España constituyen el 30% del repertorio total, mientras que las de América superan la cifra de 217 millones.⁶

En este trabajo, al buscar en el corpus, primero se observó la estadística disponible sobre cada forma, *tú* y *vos*, para ver con qué frecuencia aparece cada una en un país en particular. Los resultados presentados indicaron que en Uruguay existen grandes diferencias en la frecuencia de uso de las formas mencionadas, por lo que este país fue tomado como objeto de análisis. La frecuencia normalizada para la forma *vos* era de 226,58 casos por millón y para la forma *tú*, de 88,44 casos por millón. Para obtener solo ejemplos de los textos provenientes de Uruguay, se utilizó el subcorpus. En el análisis se comparó la frecuencia de aparición de cada una de las formas dentro de diferentes temas, así como dentro de diferentes fuentes, escritas y orales. Además, se observaron las características del uso de cada una de las formas dentro de un determinado tema y un determinado tipo de material.

Las preguntas principales que debería responder el análisis realizado son: «¿Con qué frecuencia aparece la forma *vos* en el estado de Uruguay y con qué frecuencia la forma *tú*?», «¿En qué temas se usa la forma *vos* con más frecuencia y en qué temas con menos frecuencia?», «¿En qué temas se usa la forma *tú* con más frecuencia y en qué temas con menos frecuencia?», «¿En cuántos ejemplos de fuentes escritas se usa el pronombre *vos* y en cuántos el pronombre *tú*?», «¿En cuántos ejemplos de fuentes orales se usa el pronombre *vos* y en cuántos el pronombre *tú*?», «¿Dentro de qué fuentes se utiliza más cada una de las formas analizadas y dentro de cuáles menos?», «¿Existen algunos temas o fuentes para los que no hay ningún ejemplo?», «Si los hay, ¿cuáles son y por qué no hay ejemplos para ellos?» y finalmente, «¿Con qué intención se utilizan las formas *vos* y *tú* en los ejemplos analizados?»

⁶ V. más en: <https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>.

Con base en los datos presentados anteriormente, se asume que la forma *vos* se utilizará en la mayoría de los casos en la comunicación entre miembros de la familia, mientras que la forma *tú* se utilizará entre conocidos o compañeros de trabajo. Asimismo, en obras literarias y cinematográficas se asume el uso del *voseo*, mientras que en ejemplos de prensa o entrevistas se espera el uso del pronombre *tú* con las formas verbales voseantes. Además, es de esperar que estas formas no pertenezcan a los textos administrativos o legales, ya que se trata de pronombres comúnmente utilizadas para expresar confianza o amabilidad en lugar de respeto.

7.2. Análisis

Antes del análisis de los ejemplos, se presentará una estadística sobre la frecuencia de ocurrencia de la forma *vos* en el estado de Uruguay, así como el número de ejemplos en los que esta forma aparece en el corpus. A continuación, se enumerarán los temas en los que esta forma se presenta con mayor frecuencia, así como aquellos en los que ocurre con menor frecuencia. Además de los temas, se mencionará el tipo de fuentes en las que la forma *vos* aparece con mayor frecuencia, pero también aquellas en las que aparece con menor frecuencia. A esto le seguirá el análisis de ejemplos del corpus. Para cada ejemplo, se indicará a qué tema o tipo de fuente pertenece y qué se expresa con la forma *vos* en ese ejemplo. Después de analizar los ejemplos con la forma *vos*, los mismos criterios se aplicarán en el análisis de los ejemplos que contengan la forma *tú*.

Para la forma *vos* en el estado de Uruguay, aplicando el criterio del pronombre personal, la frecuencia normalizada es de 226,58 casos por millón. El número total de ejemplos disponibles en el corpus es de 1.842 casos en 192 documentos. Dentro de los temas, la mayor frecuencia de ocurrencia de la forma *vos* tienen los temas *Guion* ($F_{norm.} = 1.928, 45$) y *Teatro* ($F_{norm.} = 1.924, 28$), y la menor *Salud* ($F_{norm.} = 2,33$). En cuanto a la tipología, la frecuencia más alta se registró para *Entrevista digital* ($F_{norm.} = 1.471, 30$), y la más baja para *Noticia* ($F_{norm.} = 4,11$). Hay más ejemplos escritos, hasta 1.824 casos en 176 documentos, mientras que los orales son muy pocos (18 casos en 16 documentos). Esto se debe al hecho de que el número de ejemplos orales en todo el corpus es mucho menor que el número de ejemplos escritos.

Dentro de uno de los temas con mayor frecuencia de ocurrencia de la forma *vos*, *Teatro*, la forma analizada se utiliza para dirigirse a personas cercanas, es decir, familiares cercanos como madre, padre e hijos. Esto da como resultado una combinación de un sustantivo que denota a estas personas y el pronombre *vos*. Los ejemplos (5) y (6) muestran tal situación. A veces, la forma *vos* se usa para dirigirse a un pareja, como es el caso en el ejemplo (7).

- (5) *Amalia*.— *Vas a tener que ir vos papá, yo no puedo seguir faltando al trabajo.*
- (6) *Amalia*.— *No me digas que no lo sabías. Y vos mamá, ¿hasta cuando lo vas a seguir cubriendo?* (Deubaldo *Check in* [Uy. 2014])
- (7) *¿Qué falta nos hace un poco de contacto! La carne es débil... Si te toco y te sacudís toda, cómo estarás por debajo de la ropa... Ya nos vamos a enterar... Solo existís vos para mí... No hay nadie que me de lo que vos...* (Rabuffetti *La redención* [Uy. 2005])

Dentro del tema *Guion*, la forma *vos* se usa con mayor frecuencia en situaciones de referencia directa al interlocutor y, a menudo, se combina con las formas *te* y *tu*. Además, se puede ver en los ejemplos (8) y (9) que los interlocutores no son necesariamente miembros de la familia, ni se los considera personas a las que hay que tratar con respeto.

- (8) *1. El veterano saca su arma y apunta al esposado. El policía joven se ríe. El esposado sonríe mientras lo apuntan.*
POLICÍA VETERANO
¿De qué te reís, viejo? Mirá que te limpio acá y a vos no te reclama nadie. (Borgia; Madeiro *Clever* [Uy. 2015])
- (9) *¿Vos qué querés, que yo me agarre a trompadas con tu ex? Yo intenté hablar con ese tipo, cosa que es absolutamente imposible. La que queda es darle una paliza, pero tá, ese no es mi terreno. Si querés eso, conseguite a un tipo que lo pueda hacer.* (Sarser; Matta *Los modernos* [Uy. 2016])

En cuanto al tema *Salud*, para el cual la frecuencia de ocurrencia de la forma *vos* es la más baja, el corpus nos ofrece solo el ejemplo (10), y este es el ejemplo de la noticia. De esto se puede concluir que la forma *vos* es una forma demasiado informal y que, por lo tanto, no es común usarla dentro de un espectro como es la *Salud*.

- (10) *Agustina recuerda su camino desde los síntomas hasta el diagnóstico como un gasto de tiempo, energía y dinero: "A vos te duele, vas al médico, pedís hora y te dan para dentro de tres meses. Te dice que no tenés nada. Esperás dos meses. Volvés, lo convencés, te*

manda estudios, te dan hora para dentro de tres meses después, esperás el resultado y de nuevo la consulta. No está el mismo médico y te atiende otro que te quiere revisar de nuevo, por las dudas. Al final es como que si te duele te tenés que joder". (la diaria [Uy.] 8.5.18)

Otros temas como *Ciencias sociales, creencias y pensamiento* o *Actualidad, ocio y vida cotidiana* también tienen bajas frecuencias de ocurrencia de la forma *vos*. Para el tema *Actualidad, ocio y vida cotidiana* (Fnorm. = 33,19), los ejemplos más comunes son de prensa, como ejemplos de reportajes (11) y noticias (12). En el ejemplo (11), la forma *vos* es parte de una cita y denota a la persona a quien se dirige una acción. Además, en ese ejemplo se nota una alternancia con el *tuteo*. En cambio, en el ejemplo de la noticia (12), vemos que la forma *vos* forma parte de un eslogan y se refiere a cada miembro del club individualmente. Ambos ejemplos apuntan a que la forma *vos* es una forma de tratamiento ya generalizada en Uruguay, y no solo como trato de cercanía e intimidad.

- (11) *El segundo no pertenecía a la barra y falleció tras ser baleado por hinchas de Cerro en 1996. "Obvio que si te vienen a agredir **vos** les vas a contestar, o te vas a defender, o llamar a la Policía aunque sea", señaló Jesús, que trabaja un puesto en el control de ómnibus de Arenal Grande. (El País digital [Uy.] 23.11.02)*
- (12) *"Hay un gol que no hice nunca: un gol en nuestro estadio, el estadio de Peñarol. Mi sueño, y el de todos los peñarolenses, se hizo realidad", dice Fernando Morena en el spot de Young & Rubicam destinado a los socios del club, que hoy ya tienen la posibilidad de adquirir su palco o su butaca. "La historia tiene un lugar para **vos**", es el slogan de la campaña. (El Observador [Uy.] 17.10.12)*

En cuanto al tema *Ciencias sociales, creencias y pensamiento*, aunque existen numerosos ejemplos en la prensa, también hay un caso de un texto académico, es decir, de una investigación. Sin embargo, en ese ejemplo, mostrado bajo el número (13), el pronombre *vos* forma parte de la cita y no del texto académico original. En la cita, la forma *vos* fue utilizada por los padres cuando se dirigieron a su hijo.

- (13) *«La población es muy sensible a la frustración, porque la sucesión de frustraciones ha llevado a una baja autoestima y los chicos no creen que son capaces de algo. 'Para qué lo voy a hacer, si yo no lo puedo hacer o eso no lo voy a lograr',... en general es lo que dicen los padres '**vos** siempre el mismo, no servís para nada, vas a venir a trabajar*

conmigo, o *'no te da la cabeza'*» (Purtscher; Beramendi; Farías *Un secreto a voces* [Uy. 2014])

En la prensa, el pronombre analizado también se usa dentro del tema *Ciencia y tecnología*, pero en ese caso no se usa dentro de las relaciones cercanas, sino que se refiere a cada persona individual que pertenece a un todo. Este caso se muestra en el ejemplo (14). Al hacer esto, alguien quiere establecer un sentido de intimidad o cercanía con personas con las que no necesariamente tiene una relación cercana.

- (14) *"Nos vamos a reunir con el ministro de Educación y Cultura, vamos a convocar al PIT-CNT, promoviendo el concepto 'Ayúdate y cuidate'. Ahora que están instalados los Consejos de Salarios, no solamente hay que hablar de salarios, sino también de seguridad", subrayó Rodríguez a El País Agropecuario. El director de la UNASEV dijo que se pretende involucrar a todos los ciudadanos con la idea de que "en el tránsito vos sos parte de la solución".(El País digital. [Uy.] 27.2.08)*

No es sorprendente que no haya ejemplos de textos jurídicos en el corpus, ya que se trata de una forma muy informal.

Con base en el análisis, se puede decir que, en la prensa, la forma *vos* es común dentro de varios temas. Además de lo mencionado anteriormente, también se encuentra en artículos relacionados con la política y la economía. Aunque se esperaría el uso de una forma más formal dentro de tales artículos, es obvio que la prevalencia del *voseo* en Uruguay influyó en el hecho de que el uso de esta forma informal no se considera inapropiado dentro de conversaciones de carácter profesional. Pero, en el ejemplo (15), que proviene de una entrevista, esto es quizás una consecuencia del hecho de que *vos* no se refiere a una persona en particular, sino a cada persona incluida en el tema. En ese ejemplo también se puede notar una combinación de *voseo* y *tuteo*.

- (15) *¿Cómo las generaciones que vienen van a poder negociar con un Estado multinacional como China, que tiene cinco mil años de historia escrita.. Y nosotros estamos divididos en un montón de repúblicas, algunas de las cuales, como la nuestra, no llegan al PBI de una empresa. ¿Te das cuenta? Y hemos tratado de agarrar los problemas de integración como una cuestión fenicia, de negocios. Te vendo esto y **vos** me vendés esto otro. (Voces [Uy.] 19.12.19)*

Como ya se ha mencionado antes, hay muy pocos ejemplos orales de esta forma en el corpus, solo 18. Los ejemplos a continuación pertenecen a la transcripción de un partido, como es el caso del ejemplo (16), y a una entrevista, como es el caso del ejemplo (17). En el ejemplo (16) se puede notar la combinación del *voseo* pronominal con la forma verbal correspondiente al *tuteo*. Además, en ambos ejemplos, la forma *vos* se usa en una conversación entre el presentador y su interlocutor.

- (16) *Profe / te quiero escuchar a vos / comentame algo / recién arrancó el partido / estamos en el primer tiempo (Radio El Espectador [Uy.] 15.03.03)*
- (17) *no / gracias a vos Valerie / gracias a todo el equipo de acá / este que hizo // fue medio llegada rápida mía / este / así que toda la gente hizo todo muy bien / un aplauso para todos ustedes lo disfruté mucho / (RPP Noticias [Uy.] 2014)*

De otras fuentes escritas en las que aparece *vos*, hay 499 casos de novela y muchos menos, solo 72 de relatos. En el ejemplo (18), de la novela, igual que en el ejemplo (19), del relato, esta forma aparece en las conversaciones entre personas que se conocen bien o incluso son familiares. Por tanto, no es necesario utilizar expresiones de respeto. Además, en el ejemplo (20), que también proviene de la novela, la mezcla de las formas *tú* y *vos* se muestra como un acto de conformación de una nueva lengua. Sin embargo, esta mezcla de formas es en realidad una de las características existentes del español uruguayo.

- (18) *El abuelo Vicente habló con un carpintero amigo y esa mañana paró frente a la casa un camión que bajó una cama de dos plazas, dos mesitas de luz y un ropero con espejo en el medio que dejó a todos de bocas abiertas por el gusto con que habían sido confeccionadas cada una de las piezas del dormitorio.
-¿Hiciste todo vos, abuelo? (Martínez Orillas [Uy. 2003])*
- (19) *Es imposible hablar con vos...— explotó el padre (hombre de rostro abotagado y de ojos claros y furiosos). —Pero sabelo bien, sabelo bien... sólo saldrás para ir al liceo. Y allí tengo gente que va a cuidarte... Olvidate de fiestas y de cines; no se puede tratar con vos (Benavides Amorsecos [Uy. 2003])*
- (20) *Se iluminaba al hablar de Lima. Entonces, desaparecía la nube de tristeza y volvía a ser la Gabriela extravertida, dueña de una gracia para cautivar con sus ademanes amplios y alguna palabra inventada con tanta inteligencia que terminaba siendo adoptada por la familia. Ahora, mezclaba el uso del tú con el *vos* en un lenguaje nuevo que era como un híbrido nacido de su alma partida en dos. (Amengual Cenizas [Uy. 2005])*

En cuanto a la forma *tú*, la frecuencia de su aparición en Uruguay es mucho menor (Fnorm. = 88,44) que la frecuencia de la forma *vos*. En el corpus esta forma se encuentra en 719 casos de 148 documentos. De estos, 708 casos provienen de 137 documentos escritos y 11 casos de 11 fuentes orales. La forma *tú* se utiliza mayoritariamente en temas como *Teatro* (Fnorm. = 696,61) y *Novela* (Fnorm. = 228,49). A diferencia de esto, el menor número de casos se registra dentro del tema *Política, economía y justicia* (Fnorm. = 7,82), lo cual es de esperar dado que se trata de una forma informal que tampoco es común en el área de habla uruguaya. Es interesante notar que la menor cantidad de ejemplos provienen de noticias (Fnorm. = 6,85), lo que también fue el caso con la forma *vos* (Fnorm. = 4,11).

El uso de la forma *tú* dentro del tema *Teatro* probablemente esté condicionado por el hecho de que tales obras están destinadas a un público más amplio, y no solo regional. Pero incluso si este no fuera el caso, en los ejemplos (21) y (22), la forma *tú* la utilizó Dios al dirigirse a sus creyentes, lo que puede considerarse una relación basada en la confianza para la cual es común utilizar la forma *tú*.

- (21) *Dios - (enojadísimo) ¿Acaso tu hija pequeña no se acostó y se olvidó de rezarme a mí? ¿Acaso no lo notaste y la regañaste y ella se quedó inmóvil? Le preguntaste qué pasaba y ella no contestó. ¿Pensaste que no quería rezar y dudaste, por unos segundos dudaste! Pensaste que podías dejarla no rezar por una noche, que no sería bueno presionarla. ¿Acaso tu hija convertida casi en una hereje no quiso rezar, y **tú** Grace, mi hija a quien vigilo y cuido constantemente, mi Grace dudó, dudó y casi permite que su hija deje de rezarme a mí por una noche, por una satánica noche casi me traiciona mí, a Dios! ¡¡¡A su Dios!!! (Calderón El Pueblo [Uy. 2012])*
- (22) *pies, porque el lugar en que estás es tierra santa; he venido para librarlos de los egipcios y llevarlos hasta una tierra buena que fluye leche y miel. Moisés entonces preguntó a Dios: ¿Cuál es tu nombre? Y Dios dijo a Moisés, 'Yo soy el que soy'. Y **tú** dirás a los demás: 'Yo soy me envió a vosotros'" (Arrolla el pergamino). (Conteris Ceniza [Uy. 2001])*

En los ejemplos de la novela, el pronombre *tú* se combina con diminutivos y adjetivos para mostrar que existe cierta cercanía entre los hablantes. Eso se puede ver en el ejemplo (23). A veces, incluso se usa para dirigirse a familiares, como es el caso de los ejemplos (24) y (25), aunque, según Fontanella de Weinberg (1999:1405), para eso sería más común usar *vos*.

- (23) *En el Ministerio no existe ningún cargo como el de Director de Higiene y Prevención. ¿Quién me va a decir que no podemos crearlo? No existe, pues bien, entonces lo creamos, que para eso estamos, ¿no? Y **tú**, mi querido Miguelito, serías el hombre indicado.* (Majfud Reina [Uy. 2001])
- (24) ***Tú** has sido un tío muy bueno con mi hija; como un padre. Ojalá hubieras sido su padre, ojalá yo no te hubiera rechazado cuando todavía era joven y bonita.* (Majfud Reina [Uy. 2001])
- (25) *Nosotros, creo yo, lo único que debemos hacer es colaborar para que **tú** te sientas feliz - concluyó y miró serio otra vez a su hijo Ramiro y a su nuera Jaén que volvieron a bajar la mirada porque esa conversación ya la habían tenido alguna vez...*(Martínez Orillas[Uy. 2003])

Si bien hubo varios ejemplos dentro del tema *Guion* para la forma *vos*, solo hay 5 para la forma *tú* en el corpus. De estos, para 4 es difícil comprender el valor exacto de la forma *tú*, debido a la falta de un contexto más amplio. Sin embargo, en el ejemplo (26), citado a continuación, la forma *tú* se combina con un adjetivo que expresa apego hacia una persona, como también con un sustantivo que indica que se trata de una relación familiar.

- (26) *Y Samuel, mi hijo querido ¿**tú** también estás aquí?* (Delgado; Stoll; Rebella Whisky [Uy. 2001])

En cuanto a los textos de material académico, hay muy pocos ejemplos de uso de la forma *tú*, solo 17 de ellos en 5 documentos. Estos ejemplos provienen de temas políticos o sociales, en los que la forma *tú* no necesariamente se refiere a una persona en particular, sino que denota a una persona que es parte de un todo. Con ello se quiere enfatizar la importancia de cada persona que hace ese todo. De los ejemplos citados, el ejemplo (27) pertenece al tema *Política, economía y justicia* y el ejemplo (28) al tema *Ciencias sociales, creencias y pensamiento*. Sin embargo, en el ejemplo (29), proveniente de un cuestionario para estudiantes, la forma *tú* es parte de la pregunta y se refiere directamente a cada persona que completa la encuesta.

- (27) *Entendemos que no debemos tomar al fenómeno del tránsito como una guerra: **tú** me atacas, yo me defiendo, yo te ataco, tú te defiendes, la pericia del conductor es arma del fuerte y la exhibición de la fuerza como el arma intimidatoria normal.* (Poloni Tránsito [Uy. 2005])

- (28) *1. Así como los actos malos marcan a los niños, los actos buenos también los marcan. Es como el lienzo en blanco que se escribe y queda grabado. Cuando **tú** le enseñas a un niño que maneje su imaginación lo estás remontando sin cometa a que la vuele y la vuele y se le vaya hasta el sol.* (Sarlé; Ivaldi; Hernández *Educación* [Esp.2014])
- (29) *1. Para orientarse sobre el contenido del trabajo colaborativo y el video, los integrantes del equipo deberán responder las siguientes preguntas, que son una guía, no un cuestionario para responder linealmente:*
- 2. — ¿Cómo viviste este problema cuando eras estudiante presencial, en educación media?*
- ¿**Tú** eras de los que participabas siempre o de los no participaban casi nunca?* (Rabajoli; García *Aula* [Uy. 2018])

Tampoco hay muchos ejemplos de *tú* en la prensa, solo 87 y estos se encuentran dentro de diferentes artículos. En algunos casos, como en el ejemplo (30), esta forma se utiliza con el propósito de asesorar a cierta persona.

- (30) *Usa una red en la que confíes: Piensa cuidadosamente cuándo necesitas conectarte y solo elige un número limitado de redes en las que **tú** confíes. Visita páginas que soporten la encriptación de redes, conocidas como HTTPS o SSL; la mayoría de páginas como tú banco, Facebook y sitios de comercio funcionarán de este modo de manera predeterminada. Si quieres ser más cuidadoso todavía, investiga sobre el uso de software VPN para proteger aún más tus comunicaciones por red* (El País [Uy.] 14.5.14)

En otros, como es el caso del ejemplo (31), se usa para dirigirse a una persona a la que no es necesario tratar con respeto.

- (31) *película que reportó un primer Oscar a Elizabeth Taylor y que 44 años después sobrevive en video. Allí Liz interpreta a la promiscua Gloria, que baraja amantes y no es feliz. En cierto momento debe explicar a Laurence Harvey su propio carácter y su disipada conducta. Se pone culta y recurre al latín: "¿**Tú** conoces el proverbio 'Sic transit gloria mundi'? Bien, yo soy Gloria..." Le quiso decir que así pasa Gloria por el mundo. El traductor improvisó otra versión y en el subtítulo puso "Gloria enferma en tránsito". (Risitas en la sala y en el living).* (El País [Uy.] 5.4.04)

La forma *tú* también se puede encontrar en el ejemplo de entrevista (33), y de reportaje (34). A veces, incluso se combina con la forma *vos*. Este es el caso del ejemplo (32), proveniente

también de una entrevista. Sin embargo, de todos estos casos se puede inferir que se trata de una conversación menos formal o una relación más cercana entre los hablantes. Es decir, no se considera necesario mostrar respeto.

- (32) *quien quede de ellos podés preguntarle por qué cobraban 5.000 dólares para cantar en el Club Uruguayo de Elizabeth, Nueva Jersey. Si no había plata no cantaban. Cosa que no hizo el Sabalero, que se arrimó y cantó sin plata. Ejemplo de 'Uruguayos' y Uruguayos. ¿Vos sabías que antes de que **tú** empezaras con esto ya se habían mandado cartas a la Jefatura de Policía de Montevideo, a la Intendencia de Montevideo, a la Presidencia de la República y a muchos semanarios desde afuera para saber qué se podía hacer? ¿Como se podía ayudar para trabajar contra la polución del Arroyo Carrasco y del Arroyo Miguelete (El País [Uy.] 4.10.01)*
- (33) - *¿**Tú** surgiste en el deporte a través del motociclismo? (El País digital [Uy.] 11.12.06)*
- (34) - *¿**Tú** mamá qué hacía? (Guambia [Uy.] 24.5.03)*

No hay ejemplos de textos jurídico-administrativos, como también fue el caso con la forma *vos*, lo cual no es extraño, ya que en ambos casos se trata de formas informales.

Si bien se podría concluir que las formas informales se utilizarán a menudo en la forma más extendida de los medios actuales, en los virtuales, este no es el caso. Es decir, el corpus ofrece muy pocos ejemplos de este tipo. Para la forma *vos*, solo hay tres ejemplos de la *web*, uno de los cuales es el ejemplo (36), mientras que para la forma *tú*, el corpus ofrece solo el ejemplo (35). En los ejemplos citados, la forma *tú* es parte del consejo que se le da a una persona, mientras que la forma *vos* forma parte de un título citado. Sin embargo, en el ejemplo (36), también se puede observar el uso del tuteo, es decir de la forma *te*.

- (35) ***Tú** tienes distintas maneras de comunicarte y hoy quiero mostrarte cuáles son las clásicas para poder descubrir la que te ayudará a fortalecer tus relaciones. (Alvez Guerra Psicología [Uy. 2016])*
- (36) *jorge, felicidades por el disco. a ver, preguntilla; cómo se te ocurrió la idea de recitar y cantar en el tema "guitarra y **vos**"?, que sepas que me parece una de las canciones mas hermosas del año y mira que oigo canciones pq curro en radioformula.besos desde canarias (Elmundo.es [Es.] 15.11.04)*

Aunque hubo pocos ejemplos de carácter oral para la forma *vos*, los hay aún menos para la forma *tú*, solo 11. Los ejemplos citados a continuación pertenecen a la *Tertulia*, ejemplo (37),

o fueron tomados de la televisión, ejemplo (38). En ambos ejemplos se trata de una conversación entre un periodista / presentador y su interlocutor.

- (37) *es difícil tratar temas nacionales / en un día como el de hoy pero / en todo caso nos gustaría tener algún eco de parte de la audiencia / en ese sentido / Joel / ¿tú estabas enchufado? (Radio El Espectador [Uy.] 03)*
- (38) */ ¿qué sentido tiene la vida? // y la vida es el único valor que no se puede comprar / tú no puedes ir a un supermercado // y decir véndame cinco años más de vida // entonces / la única que tienes / es esta / la tienes que vivir con la mayor intensidad / posible y no concibo la vida que sea un valle de lágrimas para ir a otra vida (Presidencia [Uy.] 28.10.14)*

Comparando los resultados del análisis, se puede observar que la frecuencia de ocurrencia de la forma *vos* ($F_{norm.} = 226,58$), en los ejemplos de Uruguay, es mayor que la frecuencia de ocurrencia de la forma *tú* ($F_{norm.} = 88,44$). Los datos obtenidos confirman la hipótesis de que la forma *vos* se utiliza a menudo en obras de carácter literario, así como en obras de cinematografía uruguaya, ya que esta forma registra la mayor frecuencia de ocurrencia dentro de los temas *Guion* y *Teatro*. Sin embargo, el análisis también ha demostrado que la forma *tú* aparece con mayor frecuencia en los ejemplos de los temas *Teatro* y *Novela*. Por otro lado, la forma *vos* aparece con menor frecuencia en los ejemplos del tema *Salud*, mientras que los ejemplos en los que menos se utiliza la forma *tú* pertenecen al tema *Política, economía y justicia*.

Para ambas formas hay más ejemplos escritos que orales, lo que no es inusual dado que en todo el corpus, el número de ejemplos orales es menor que el número de escritos. La forma *vos* se encontró en 1.824 ejemplos escritos y 18 ejemplos orales, mientras que para la forma *tú* el corpus ofrece sólo 708 ejemplos escritos y 11 orales. Estos datos también son consistentes con la diferencia en la frecuencia de ocurrencia de la forma *vos* y la forma *tú* en Uruguay.

En cuanto al uso del pronombre *vos* dentro del tema *Teatro*, esta forma se usa para dirigirse a los miembros de la familia, mientras que el pronombre *tú*, dentro del mismo tema, fue usado por Dios al dirigirse a sus creyentes. En los ejemplos del tema *Guión*, se nota una combinación de la forma *vos* con las formas *te* y *tu*. En esos ejemplos, la forma *vos* se usa para dirigirse a interlocutores que no son miembros de la familia. En cambio, dentro del mismo tema, la forma *tú* se usa con un sustantivo que indica que existe una conexión familiar entre los interlocutores.

Ambas formas también aparecen en ejemplos de la novela y ambas se utilizan en la comunicación entre miembros de la familia. Además, en uno de los ejemplos, se observó una combinación de la forma *vos* y la forma *tú*.

Para el tema *Salud*, el corpus ofrece solo un ejemplo extraído de la noticia. En este, el pronombre *vos* forma parte de una cita y no se refiere a una persona específica.

El uso del pronombre *vos*, así como del pronombre *tú*, tampoco es común en los textos académicos. En el ejemplo que se clasifica como parte de un texto académico, el pronombre *vos* es parte de una cita, no del texto original. No obstante, en la cita el padre usa esa forma cuando se dirige a su hijo. En cuanto al uso de la forma *tú* en este tipo de textos, en el ejemplo analizado el pronombre *tú* forma parte de la pregunta del cuestionario y, por tanto, se refiere a cada persona que lo rellena.

Aplicando el criterio de la *Tipología* en la búsqueda del corpus, se notó que ambas formas son las menos utilizadas en las noticias. En ejemplos de prensa, es decir, de noticias, reportajes y entrevistas, tanto la forma *vos* como la forma *tú* no se usan necesariamente entre personas cercanas. En esos ejemplos, los pronombres *vos* y *tú* se utilizan para referirse a cualquier persona que pertenezca a un grupo en particular, mencionado en el texto más amplio. Además, en algunos ejemplos se ha observado la combinación del pronombre *vos* con el pronombre *tú*. Sin embargo, en los ejemplos analizados, no se ha observado el uso del pronombre *tú* con el voseo verbal, por lo que no se puede confirmar una de las hipótesis.

Por el contrario, se ha confirmado la hipótesis de que las formas *vos* y *tú* no se utilizan en los textos jurídico-administrativos, ya que no se ha encontrado ningún ejemplo que lo refute.

De los ejemplos orales, los que contienen la forma *vos* pertenecen a la transcripción de un partido de fútbol y de una entrevista, mientras que los ejemplos con la forma *tú* fueron tomados de la televisión o pertenecen a una tertulia. En todos los ejemplos, tanto la forma *vos* como la forma *tú* se utilizaron en la conversación entre el presentador y su interlocutor.

Durante el análisis también se ha notado que el corpus contiene muy pocos ejemplos de los medios virtuales. Solo existen tres ejemplos para la forma *vos* y un ejemplo de uso de la forma *tú*. En ambos ejemplos se observó el tuteo. En uno, el pronombre *tú* es parte de un consejo que no se sabe a quién va dirigido, y en el otro se usa la forma *te*, mientras que el pronombre *vos* solo forma parte de un título.

8. Conclusión

Aunque hoy en día existen varias formas de tratamiento en español, todas las formas pronominales se clasifican en solo cuatro sistemas de tratamiento. Como ya se explicó en la parte teórica de este trabajo, cada uno de estos cuatro sistemas se caracteriza por una distribución diferente de las formas pronominales de tratamiento y cada uno se aplica en diferentes partes del área hispanohablante. Sin embargo, el análisis de este trabajo se centró en el sistema utilizado únicamente en el estado de Uruguay. Este sistema es específico porque, en singular, distingue tres niveles de formalidad. En situaciones más formales, en las que es necesario expresar respeto por alguien, se prefiere el uso del pronombre *usted*, mientras que el uso de las formas *vos* y *tú* es una característica de situaciones menos formales. Dado que existen diferencias en el uso de estas dos formas, el objetivo principal de esta investigación fue averiguar exactamente en qué situaciones y con qué finalidad se utiliza la forma *vos*, y con qué la forma *tú*. El análisis se realizó sobre ejemplos derivados del corpus (*CORPES XXI*), por lo que los datos obtenidos indicaron los temas y tipos de fuentes en las que se utilizan estas dos formas y con qué frecuencia se utiliza cada una de ellas en un contexto particular.

Después de comparar los datos recopilados del corpus, se demostró que la forma *vos* se usa con mucha más frecuencia que la forma *tú*, pero también que el corpus ofrece más ejemplos de uso de la forma *vos* que ejemplos de uso de la forma *tú*.

Por otro lado, el hecho de que la forma *vos* aparezca con mayor frecuencia dentro de los temas *Guion* y *Teatro*, confirmó la suposición inicial de que el voseo se usa a menudo en obras literarias y cinematográficas. Sin embargo, los datos también indicaron que la forma *tú* es la más utilizada dentro de los temas como *Teatro* y *Novela*

En publicaciones periódicas se ha observado que los pronombres *vos* y *tú* suelen utilizarse juntos, pero no se ha observado ninguna combinación del tuteo pronominal y del voseo verbal. Así, una de las hipótesis iniciales fue refutada. Además, en los mismos ejemplos, el uso de las formas *vos* y *tú* no indica la intimidad con alguien o confianza en una persona, ya que estas formas no se refieren a una persona en particular, sino a cada individuo de un todo. Al mismo tiempo, ninguna de las formas analizadas quedó registrada dentro de los textos jurídico-administrativos, lo que confirma la hipótesis de que esas dos formas son demasiado informales para ese registro.

En cuanto a la intención con la que se usa una forma particular en una situación, los límites entre intimidad y confianza no están tan claramente separados como en el caso de la representación del sistema. Es decir, el análisis mostró que tanto la forma *tú* como la forma *vos* se utilizan al dirigirse a miembros de la familia. Además, aunque la forma *vos* se define como una forma de intimidad, hay ejemplos en los que esta forma no se utilizaba solo entre familiares y personas cercanas.

El uso de ambas formas analizadas también se ha observado en fuentes orales. Estas indican claramente que el uso de ambas formas trasciende los límites de las relaciones íntimas o amistosas, ya que en ellos tanto la forma *vos* como la forma *tú* se utilizan en la conversación entre el presentador y la persona entrevistada.

Aunque en esta investigación también se analizaron ejemplos de los medios virtuales, lamentablemente todavía hay muy pocos ejemplos de este tipo en el corpus. Por tanto, sería bueno prestar más atención a estas fuentes en futuras investigaciones e incluirlas en el corpus, ya que estas son un componente indispensable de la vida actual y los principales medios de comunicación. En los ejemplos analizados en este trabajo, se utilizó el tuteo como forma de tratamiento, mientras que la forma *vos* solo se mencionó en un título citado.

Con base en todo lo mencionado, se puede concluir que, aunque la forma *vos* se utiliza con mayor frecuencia en Uruguay, en muchas situaciones esta forma se usa con el mismo propósito que la forma *tú*. Además, existen numerosos contextos en las que estas dos formas se utilizan juntas. Al usar cualquiera de estas dos formas, se enfatiza su contraste con la forma *usted*. Es decir, se pretende dar a conocer que se trata de una situación en la que no hay necesidad de mostrar respeto.

9. Bibliografía

Alarcos Llorach, E. (1994), *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, S. A.

Fontanella de Weinberg, M. B. (1999), «Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico». En Bosque Muñoz, I. y Demonte Barreto, V. (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, S. A.

Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis. Fonética y fonología*. Barcelona: Espasa Libros, S. L. U.

Spandau, G. W. y Cáceres Fernández, J. A. (2008), «Las fronteras del voseo en el Río de la Plata: vos tenés, tú tenés...». *Instituto Cervantes de São Paulo* [en línea]. [fecha de consulta 30 junio 2021]. Disponible en:

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/saopaulo_2008/21_walter-caceres.pdf.

Uber, D. R. (2016), «Formas de tratamiento». En Gutiérrez-Rexach, J. (coord.) (2016): *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Oxford: Routledge.